

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.509/16

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE REFUERZO DE ÁVILA

#### EDICTO

D. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ HOFMANN, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE REFUERZO DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0001071/2015 a instancia de D. PRÁXEDES JIMÉNEZ MUÑOZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

Urbana sita en la calle RONDA DEL PUEBLO, N° 3, de la localidad de Santo Tomé de Zabarcos (Ávila). Vivienda con una superficie total de 198 metros cuadrados de superficie total construida, de los que 158 metros cuadrados corresponden a la casa a razón de 79 metros cuadrados por planta, destinándose la planta baja a vivienda y 1 alta a desván y 48 metros cuadrados corresponden a aparcamiento.

Urbana sita en la calle RONDA DEL PUEBLO, N° 14, de la localidad de Santo Tomé de Zabarcos (Ávila). Vivienda con una superficie total de 69 metros cuadrados de superficie total construida, de los que 35 metros cuadrados corresponden a la vivienda y 34 metros cuadrados al almacén, edificados sobre un solar de 91 metros cuadrados.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a 29 de Abril de 2016.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *llegible*